

TARIFAS
REVISIONES ATACAMA LTDA.

CONCESION 3RA. REGION DE ATACAMA		
	ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TECNICA TIPO " A " EXPRESADAS EN " PESOS "	TARIFA A COBRAR COPIAPO - VALLENAR
TA1	Tarifa del servicio de revisión técnica de taxis, minibuses, autos escuelas , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	\$ 10.900
TA1	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos de transporte escolar , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	\$ 10.950
TA2	Tarifa del servicio de revisión técnica de buses y camiones , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	\$ 15.900
TA3	Tarifa de revisión técnica de remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil. Esta tarifa será igual al 60% de TA2.	\$ 9.650
TA4 Taxis Minibus	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, auto escuelas , . Esta tarifa será igual al 80% de TA1.	\$ 10.750

TA4 (T. Escolar)	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos de transporte escolar . Esta tarifa será igual al 80% de TA1.	\$ 10.850
TA5	Tarifa del servicio de revision tecnica de buses y camiones electricos . Esta tarifa será igual al 80% de TA2.	\$ 15.750
TA6 Taxis Minibuses Autoescuela	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos que utilicen gas como combustible (gas natural (GN) o gas licuado de petroleo(GLP)), tales como taxis, minibuses, auto escuelas , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA1.	\$ 13.100
TA6	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos que utilicen gas como combustible (gas natural (GN) o gas licuado de petroleo(GLP)), vehiculos de transporte escolar , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA1.	\$ 13.150
TA7	Tarifa del servicio de revision tecnica de buses y camiones utilicen gas GN o GLP como combustible , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA2.	\$ 19.000
TRA1	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de tranporte escolar , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA1.	\$ 8.150 \$ 3.150
TRA2	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de buses y camiones , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA2.	\$ 11.850 \$ 4.400

TRA3	semirremolques de mas de 1.750 Kg. de carga util, con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA3.	\$ 7.400 \$ 2.900
TRA4	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de vehiculos electricos tales como taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de transporte escolar , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA4.	\$ 8.150 \$ 3.150
TRA5	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de buses y camiones electricos , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA5.	\$ 11.850 \$ 4.400
TRA6	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de vehiculos electricos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de transporte escolar , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA6.	\$ 9.650 \$ 3.700
TRA7	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de buses y camiones que utilicen GN o GLP como combustible , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA7.	\$ 14.150 \$ 5.200
TDIM	Tarifa por la verificacion de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semirremolques o combinaciones de ellos , que presten servicio intenacional de carga. Esta taria será igual al 20% de TA2.	\$ 3.000
TEMI (TA1 TA2)	Tarifa del servicio de verificacion de contaminantes (solo gases) de vehiculos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA1.	\$ 3.600

TEMI (TA6 TA7)	Tarifa del servicio de verificación de contaminantes (solo gases) de vehículos GN o GLP vehículos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA1.	\$ 3.750
TD (A)	Tarifa del servicio de entrega de duplicados de certificados de revisión técnica u otro similares . Esta tarifa será igual al 25% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	\$ 0
TIO	Tarifa del servicio de inspección ocular . Esta tarifa será igual al 30% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	\$ 3.000
TAAG	Tarifa del servicio de revisión para la aptitud de adaptación a gas. Esta tarifa será igual al 40% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	\$ 3.950
TCVH	Tarifa del servicio de las características de vehículo homologado . Esta tarifa será igual al 30% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	\$ 3.000
TPR A1	Tarifa de la revisión técnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehículo respectivo.(A1)	\$ 7.450
TPR A2	Tarifa de la revisión técnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehículo respectivo.(A2)	\$ 11.150
TPR A3	Tarifa de la revisión técnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehículo respectivo.(A3)	\$ 6.700
TPR A4	Tarifa de la revisión técnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehículo respectivo.(A4)	\$ 7.450

TPR A5	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A5)	\$ 11.150
TPR A6	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A6)	\$ 8.950
TPR A7	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A7)	\$ 13.450
TM	Tarifa del servicio de revision tecnica de maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, gruas, retroexcavadoras y similares) Esta taria será igual al 150% de TB1.	\$ 15.750
TIO (TA3)	Tarifa del servicio de inspeccion ocular. Esta tarifa será igual al 30% de TA3	\$ 2.700

TARIFAS
REVISIONES ATACAMA LTDA.

CONCESION 3RA. REGION DE ATACAMA		
	ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TECNICA TIPO " B" EXPRESADAS EN " PESOS "	TARIFA A COBRAR COPIAPO - VALLENAR
TB1	Tarifa del servicio de revisión técnica de automoviles particulares, camionetas, station wagons, y otros similares , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	\$ 10.200
TB2	Tarifa del servicio de revisión técnica de motocicletas, motos y motonetas . Esta tarifa será igual al 50% de TB1.	\$ 5.250
TB3	Tarifa del servicio de revisión técnica de carros de arrastre . Esta tarifa será igual al 50% de TB1.	\$ 5.100
TB4	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos electricos tales como automoviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares . Esta tarifa será igual a de TB1.	\$ 10.100
TB5	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos que utilicen GN o GLP como combustible , tales como automoviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares , incluida la verificacion de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TB1.	\$ 13.000

TRB1	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de los automoviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares con resultado de rechazado en su 1ra. Revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TB1.	\$ 7.550 \$ 2.550	(3 o más) (1 o 2)
TRB2	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de motocicletas, motos y motonetas , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TB2.	\$ 3.800 \$ 1.350	(3 o más) (1 o 2)
TRB4	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de vehiculos electricos tales como automoviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TB4.	\$ 7.550 \$ 2.550	(3 o más) (1 o 2)
TRB5	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de vehiculos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automoviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TB5.	\$ 9.650 \$ 3.700	(3 o más) (1 o 2)
TM	Tarifa del servicio de revision tecnica de maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, gruas, retroexcavadoras y similares) Esta taria será igual al 150% de TB1.	\$ 15.750	
TPR B1	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del servicio de revision tecnica del vehiculo respectivo. (TB1)	\$ 7.450	
TPR B2	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del servicio de revision tecnica del vehiculo respectivo. (TB2)	\$ 3.700	
TPR B3	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del servicio de revision tecnica del vehiculo respectivo. (TB3)	\$ 3.700	

TPR B4	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del servicio de revision tecnica del vehiculo respectivo. (TB4)	\$ 7.450
TPR B5	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del servicio de revision tecnica del vehiculo respectivo. (TB5)	\$ 8.950
TEMI TB1	Tarifa del servicio de verificacion de contaminantes (solo gases) de vehiculos automoviles particulares, camionetas, Station Wagon, motocicletas, motos motonetas y similares DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TB1.	\$ 3.600
TEMI TB2	Tarifa del servicio de verificacion de contaminantes (solo gases) de vehiculos automoviles particulares, camionetas, Station Wagon, motocicletas, motos motonetas y similares DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TB2.	\$ 1.850
TEMI (TB5)	Tarifa del servicio de verificacion de contaminantes (solo gases) GN o GLP vehiculos automoviles particulares, camionetas, Station Wagon, motocicletas, motos motonetas y similares DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA5.	\$ 4.450
TIO (TB1)	Tarifa del servicio de inspeccion ocular . Esta tarifa será igual al 30% de TB1	\$ 3.000
TIO (TB2)	Tarifa del servicio de inspeccion ocular . Esta tarifa será igual al 30% de TB2	\$ 1.500
TIO (TB3)	Tarifa del servicio de inspeccion ocular . Esta tarifa será igual al 30% de TB3	\$ 1.500
TD (B)	Tarifa del servicio de entrega de duplicados de certificados de revision técnica u otro similares . Esta tarifa será igual al 25% de TB1, cualquiera sea el tipo de vehiculo.	\$ 0